

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de El Carpio

BOP-A-2025-72

Ayuntamiento de El Carpio

Expediente núm: GEX 2397/2024

ANUNCIO

Nombramiento como funcionario de carrera para ocupar en propiedad 1 plaza de Ordenanza.

Por Resolución nº 1240, de 30 de diciembre de 2024, el Sr. Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de El Carpio dictó la resolución del siguiente tenor literal:

“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Habiendo finalizado el proceso selectivo para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Ordenanza, como funcionario de carrera, incluida en el Proceso de Estabilización de Empleo Temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Vista el Acta del Tribunal Calificador, de fecha 18 de diciembre de 2024, por la que se eleva a esta Alcaldía la propuesta de nombramiento como funcionario de carrera del aspirante aprobado para cubrir una plaza de Ordenanza.

Visto que conforme a lo dispuesto en la Base Octava de la que rige el citado proceso de selección, la persona candidata propuesta ha presentado, dentro del plazo concedido para ello, la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g), h) y s) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Nombrar a RAFAEL PASCUAL LORENTE MUÑOZ con DNI **8247*** como funcionario de carrera del Ayuntamiento de El Carpio, para ocupar en propiedad la plaza de Ordenanza.

Código Seguro de Verificación (CSV): 830E D9BC E99D E453 248A Fecha Firma: 23-01-2025 07:57:26

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



830ED9BCE99DE453248A

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a la persona interesada, haciéndole saber que conforme a lo dispuesto en la Base Octava de la convocatoria, deberá tomar posesión de la plaza con efectos desde 1 de enero de 2025, e iniciar en la misma fecha la prestación de los servicios. La no incorporación de la persona aspirante a su plaza sin causa justificada dará lugar al decaimiento en todo derecho que pudiera haber adquirido.

TERCERO.- Publicar el referido nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (www.ayunelcarpio.es).

CUARTO.- Comunicar esta resolución a los Departamentos de Personal, Intervención y Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Carpio, 9 de enero de 2025.– El Alcalde-Presidente, Carlos Javier Peláez Rivera.

Código Seguro de Verificación (CSV): 830E D9BC E99D E453 248A **Fecha Firma:** 23-01-2025 07:57:26

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



830ED9BCE99DE453248A